**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE**

**AERONÁUTICA CIVIL**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL**

**EVALUACION AL PROCESO DE**

**RENDICION DE CUENTAS**

**VIGENCIA 2018**

**Bogotá D.C., enero de 2019**

**Responsable Proceso de Evaluación**

**Ing. SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**

**Jefe Oficina de Control Interno**

**Responsable Proceso Evaluado**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**Auditor**

**ISLENY LÓPEZ CHAQUEA**

**I. CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Objetivo General.**

Efectuar la evaluación del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía del año 2018 tomando como referente los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública e identificando oportunidades de mejora tendientes a la implementación de estrategias que subsanen las deficiencias observadas.

**1.2. Objetivos Específicos.**

* Realizar seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante la vigencia 2018.
* Revisar los avances presentados respecto a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación al proceso de rendición de cuentas del año 2017.

**1.3. Alcance de la Auditoria.**

La evaluación se adelanta con base en las diferentes actividades relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante la vigencia 2018.

**1.4. Criterios de Auditoría.**

De conformidad a la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento Conpes 3654 de 2010, los lineamientos para el proceso de rendición de cuentas establecido en el Titulo IV Rendición de Cuentas de la Ley 1757 de 2015, y el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz -MURC-, se establecieron los lineamientos metodológicos para el desarrollo de la Rendición de Cuentas (RdC) en las Entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial.

**II. EJECUCIÓN PLAN DE AUDITORIA**

**2.1 ANTECEDENTES**

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece que “la rendición de cuentas a la ciudadanía debe evaluarse con base en parámetros establecidos como aspectos críticos del proceso realizado valorando tanto el impacto o resultados de su implementación como los contenidos de la misma”.

Adicionalmente indica que esa revisión debe ser efectuada por los siguientes evaluadores:

1. La Entidad a través de la Oficina de Control Interno
2. Las organizaciones sociales participantes
3. El Departamento Administrativo de la Función Pública
4. Los órganos de control

En tal sentido, la Oficina de Control Interno de acuerdo a la metodología planteada y a las actividades de rendición de cuentas efectuadas en la vigencia 2018, se permite presentar el presente informe de evaluación.

**2.2 EVALUACION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO**

Con fundamento en el autodiagnóstico de rendición de cuentas establecido por el DAFP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se efectúa la evaluación de las etapas de la estrategia de Rendición de Cuentas en la Entidad,

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ETAPA** | **CATEGORÍA** | **EVALUACIÓN OCI** |
|
| **Aprestamiento Institucional para promover la rendición de cuentas** | Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas | No se ha realizado en la Entidad la verificación de las debilidades y fortalezas para promover la participación ciudadana en la implementación en los ejercicios de rendición de cuentas y en la evaluación de la Oficina Asesora de Planeación.  No se han identificado las condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afecta el desarrollo de la rendición de Cuentas.  Aunque se participa a la ciudadanía y Grupos de Valor no se han identificado las necesidades puntuales en materia de información disponible y los canales de difusión y publicación existentes, clasificando la información de acuerdo a los siguientes criterios: la gestión realizada, los resultados de la Gestión y el avance en la garantía de derechos en todos los espacios generados.  No se ha realizado diagnóstico institucional del proceso de Rendición de Cuentas. |
| Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas | En la Entidad no se han establecido temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.  No se coordinar con las Direcciones Regionales y Aeropuertos corresponsables en la aplicación de políticas y proyectos en el nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.  La Entidad no tiene conformado y no ha capacitado un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas. |
| **Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas** | Construir la estrategia de rendición de cuentas  Paso 1.  Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas | Aunque la Entidad relacionó actividades en el componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, estas no obedecen a una estrategia clara y consolidada para brindar información asociada a las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional, ni se identifican los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.  No se definieron los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantó la Entidad para retomarlos y aplicarlos en los diferentes niveles de la misma.  Ni se clasificaron los grupos de valor que se convocaron a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización previa, ni se verificó si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias identificadas. |
| Construir la estrategia de rendición de cuentas   Paso 2.  Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas | Se definieron las actividades en el PAAC 2018, pero no se tuvieron en cuenta cada una de las etapas de la estrategia de Rendición de Cuentas para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas; no se observa la definición de un presupuesto asociado a las actividades, ni participación de los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.   No se establecieron los canales y mecanismos virtuales que complementarían las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.  Los formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas de toda la entidad en donde se relacionan las actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas, no se encuentran estandarizados.  La estrategia no fue validada con los grupos de interés. |
| **Preparación para la rendición de cuentas** | Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro | No se presentó información de carácter presupuestal de las actividades desarrolladas, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados ni se preparó la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta que se hubiese efectuado incluyendo información sobre el cumplimiento de metas, indicadores de gestión, informes de entes de control, información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiados, ni información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, ni información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad, ni se ha identificado la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa. |
| Publicación de la información   a través de los diferentes canales de comunicación | Se actualiza la página web de la entidad con la información preparada por cada uno de los publicadores de cada proceso, pero no se ha asignado webmaster que verifique los cumplimientos de requisitos y fechas de publicación.  No se dispone de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas. |
| Preparar los espacios de diálogo | Aunque se realiza encuesta de la audiencia pública no se hace el ejercicio con el análisis del impacto de todas las actividades que asocia la Entidad a la rendición de cuentas, verificando si se involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, diagnosticando si los espacios de dialogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés. |
| Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas | Para la ejecución de los foros y la audiencia pública se realizó la socialización por los canales de comunicación con los que cuenta la Entidad, sitio web, redes sociales, invitaciones personales y boletines; no obstante, no se realizaron reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo. |
| **Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas** | Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas | Se realizaron foros y audiencia pública de rendición de cuentas con la participación del Nivel Central, se publicó en la web de la Entidad los temas a tratar.  Aunque se publicaron los temas a tratar y se dispuso de una encuesta web para definir los temas a tratar en la audiencia pública, no se dio espacio a eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.  Se publicó en la página web el informe resultado de la Rendición de Cuentas 2018, con las recomendaciones u objeciones recibidas en la audiencia pública. |

**2.3 EVALUACION DE ASPECTOS POSITIVOS Y POR MEJORAR**

A continuación, se efectúan las observaciones de la auditoría a los resultados obtenidos.

**2.3.1 ASPECTOS POSITIVOS**

* Se adelantó una audiencia pública Sectorial del Ministerio de Transporte para la rendición de cuentas en el mes de diciembre de 2018. En ese evento transmitido en vivo por redes sociales.

* En el portal de internet de la Aeronáutica Civil se publica trimestralmente el informe “COMO VAMOS”, en el cual la comunidad puede verificar el avance en la ejecución del Plan de Acción y la ejecución presupuestal que adelanta la entidad.
* En el portal de internet de la Aeronáutica Civil existe un menú llamado “Planes de Participación”, en el cual la comunidad puede presentar propuestas relacionadas con los planes de anticorrupción, rendición de cuentas, racionalización de trámites, de acción y de participación ciudadana entre otros.

**2.3.2 ASPECTOS POR MEJORAR**

De acuerdo a las pautas establecidas en el documento “Guías de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva” emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidencia que deben presentarse acciones de mejora en los siguientes aspectos:

* Establecer el diagnóstico de Rendición de Cuentas de la Entidad para establecer el nivel de cumplimiento y los temas a mejorar en el proceso.

* Se requiere un mayor acompañamiento apoyo y compromiso con la Oficina Asesora de Planeación por parte de los integrantes del equipo conformado, para la ejecución del Plan Anual de Rendición de Cuentas desde el comienzo de la vigencia.
* La Entidad, no ha involucrado el Nivel Regional y Aeroportuario en el proceso de rendición de Cuentas, no provee la logística necesaria (personal capacitado y presupuestal) para fortalecer de forma permanente la cobertura del proceso de rendición de cuentas a nivel nacional.
* No se evidencian acciones de sensibilización permanentes y con cobertura en todo el país, para formar la actitud para la rendición de cuentas a la ciudadanía **por parte de todos los funcionarios de la entidad** (actualmente el tema está focalizado en pocas personas).
* Teniendo en cuenta el impacto que tiene la gestión aeronáutica en la sociedad, se presenta una baja participación de las organizaciones sociales y de los representantes del sector aeronáutico en el proceso de rendición de cuentas.
* Salvo los mecanismos implementados en la página web, no hay una cobertura con alcance presencial ni procedimientos establecidos para que desde las regionales y aeropuertos se pueda efectuar la rendición de cuentas para informar sobre los resultados y la gestión del periodo.
* No hay mediciones del impacto y cobertura que generó la estrategia de rendición de cuentas establecida para el año 2018.
* La caracterización de usuarios, ciudadanos, grupos de valor y coordinaciones de interés, aún no ha sido oficializado, ni se han identificado las condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afecta el desarrollo de la Rendición de Cuentas.
* No se cuenta con la identificación de necesidades de información y valoración de información actual.
* Adicionalmente, no sé utilizó la herramienta de autoevaluación del componente de Rendición de Cuentas, a través de la implementación de la herramienta del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.

**2.3 CONCLUSIONES**

* Se evidencia una baja participación ciudadana en la ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
* La entidad no cuenta con la logística necesaria para fortalecer de forma permanente la cobertura del proceso de rendición de cuentas a nivel nacional.
* Se han establecido mecanismos de participación, los cuales requieren mayor promoción e incentivos para lograr una mayor cobertura y acción ciudadana.
* Los espacios establecidos para la realización de audiencias públicas son mínimos dada la importancia de los servicios que se prestan y el rol que se adelanta como autoridad aeronáutica del país.
* Se requiere un mayor esfuerzo en la planeación y logística del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de los ciudadanos de todas las regiones del país.
* No hay establecidos procedimientos para la gestión de mejora del proceso de Rendición de Cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

Cordialmente,

**ISLENY LÓPEZ CHAQUEA**

Profesional Aeronáutico

Grupo Evaluación de Gestión y Resultados

Oficina Control Interno

Revisó: Ing. Sonia Maritza Machado Cruz, Jefe Oficina de Control Interno